



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2022/CO_SSUM/0019

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Supersimplificado

Expediente : 2022/CO_SSUM/0019

Título : SUMINISTRO DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento : KIROLA ETA OSASUNA
DEPORTE Y SALUD

Código CPV : 44211000

1. JUSTIFICACION

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/10
 5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU			

El Centro de Protección Animal (CPA en adelante) depende orgánicamente del Servicio de Salud Pública del Departamento de Deporte y Salud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y está ubicado en el Alto de Armentia s/n en Vitoria-Gasteiz. La función principal que desarrolla el Centro es la recogida y atención de los animales de compañía abandonados y extraviados en el municipio de Vitoria-Gasteiz y en el resto de la provincia de Alava. Además existe un servicio de atención ciudadana para realizar las adopciones. El CPA realiza un servicio esencial, tanto en la protección y bienestar animal como en la Salud Pública, por lo que la actividad que desarrolla no puede ser interrumpida.

Se va a abordar una reforma integral del CPA, tanto en los espacios ocupados actualmente en el edificio administrativo como en otras dependencias de almacén y alojamiento de animales. Para poder mantener el servicio durante las obras, es necesario dotar al Centro de unas casetas modulares prefabricadas que permita seguir desarrollando la actividad, teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores, de los animales albergados en el Centro y de la ciudadanía que quiere ver los animales para adoptar.

2. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas para la contratación del suministro en régimen de alquiler y servicios de transporte, instalación y desinstalación de casetas modulares prefabricadas para oficinas, sala de atención veterinaria, vestuarios, sanitarios, almacén y alojamiento temporal para perros y gatos, durante la realización de las obras para la reforma integral de las instalaciones del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

3. CONDICIONES TECNICAS

3.1. Descripción del Servicio

La empresa adjudicataria será la responsable de transportar, descargar, instalar y posteriormente retirar todos los módulos prefabricados alquilados al final del contrato.

Las casetas deberán suministrarse y dejarse instaladas en las zonas del CPA designadas para ello por el Servicio de Planificación y Proyectos y según se reflejan en el plano que se adjunta. (Anexo 1)

La empresa adjudicataria será la responsable de la reparación de las averías que puedan ocurrir, y para ello dispondrá de un plazo de dos días desde que se realice de forma fehaciente la comunicación.

Las casetas se descargarán e instalarán en las zonas indicadas dentro del horario habitual de trabajo del Centro de Protección Animal (de 9h00 a 13h30 en horario de mañana y de 15h30 a 16h30 en horario de tarde). No obstante este horario podría sufrir modificaciones si las circunstancias de la obra así lo requirieran.

Los materiales deberán estar en perfectas condiciones. No se admitirán aquellos que presentan desgaste y/o desperfectos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/10
 5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU			

3.2. Descripción del suministro: características técnicas

3.2.1. Estructura General del Módulo:

La estructura del sistema modular prefabricado y sus componentes (bastidor de techo, pilares y bastidor de suelo), estarán diseñados y calculados de forma que quede totalmente garantizada la resistencia, estabilidad y rigidez.

El bastidor del suelo se calculará y estará dimensionado para soportar la carga necesaria a la actividad a desarrollar (250 kg/m²) uniformemente repartida.

El conjunto estructural, formado habitualmente por perfiles, chapas y tubos metálicos, tendrán un tratamiento anticorrosión que le proteja de la intemperie, a base de pintura al esmalte de poliuretano.

La Cubierta estará diseñada de forma que quede garantizada su estanqueidad al agua de lluvia y la impenetrabilidad del aire exterior. Sus pendientes garantizarán la rápida evacuación del agua de lluvia, hacia canalones perimetrales que la conduzcan a las bajantes, evitando el estancamiento del agua en la cubierta. Los paneles poseerán el certificado de Idoneidad Técnica expedido por el ICITE y enmarcado en la Unión Europea para el Acuerdo Técnico de la Construcción UEAt

La altura mínima desde el pavimento al techo será de 2,50 m

La envolvente dispondrá de aislamiento.

3.2.2. Suelo:

El piso que se incorpore al bastidor del suelo, realizará funciones de forjado y, por tanto, deberá ser capaz de soportar las sobrecargas de uso indicadas en el apartado anterior para este elemento estructural.

La colocación y diseño de los perfiles, así como los pivotes de anclajes, darán una elevación al suelo interior con relación a tierra de 160 mm., a la vez de un apoyo general a suelo perfecto.

Deberá garantizar su resistencia, rigidez, planeidad, buen comportamiento térmico y su impenetrabilidad a las humedades del subsuelo.

Los pavimentos serán ligeros, resistentes a la abrasión y al punzonamiento, no inflamables, de fácil limpieza y mantenimiento.

Incorporarán de fábrica un tratamiento fungicida y serán resistentes a los ácidos no orgánicos, bases, sales, y a la desinfección de superficie.

En los locales húmedos (aseos), el suelo estará especialmente diseñado para soportar las humedades y condensaciones que se produzcan (tableros hidrófugos).

3.2.3. Cerramiento fachadas:

Los paneles destinados a cerramientos verticales, tanto exteriores como interiores, serán tipo sándwich, y se diseñarán de forma que quede garantizada su estabilidad estructural, mediante anclajes a perfiles adecuados en su base y en su borde superior.

Dispondrá de juntas estancas para asegurar su hermeticidad a los agentes atmosféricos (agua y viento), serán resistentes a los golpes rozaduras, estables en su coloración y resistentes a la corrosión.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/10
 5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU			



El diseño de los paneles debe permitir la incorporación a los mismos de equipos de climatización, puertas de acceso exteriores de paso, ventanas y sus accesorios (rejās, parasoles, persianas, etc).

Tanto los paneles de cubierta como los de fachadas, pueden ser sustituidos y suministrados en el momento, en caso de deterioro accidental de los mismos, debido al sistema continuado de fabricación.

3.2.4. Carpintería exterior:

Las puertas exteriores tendrán incorporado panel de sándwich (idéntico a de las fachadas). El marco y premarco serán de perfiles de aluminio lacado e incorporarán cierre de seguridad, llave y manilla.

Las ventanas serán de carpintería metálica de aluminio o de PVC, en color blanco similar.

Estarán compuestas de hojas correderas, con acristalamiento y canales inferiores para la evacuación del agua de lluvia.

Se colocarán rejās horizontales de la misma carpintería que las ventanas, que garanticen la seguridad frente a la intrusión.

Tanto la ventana como el sistema de anclaje al panel de fachada, deberán garantizar su hermeticidad a los agentes meteorológicos y su estanqueidad.

3.2.5. Carpintería interior:

Las puertas serán en aluminio lacado blanco con sus correspondientes manillas.

Separaciones en base a tablero melamínico de 30 mm de espesor, color blanco ambas caras

3.2.6. Instalación eléctrica:

Instalación será vista bajo canaleta (homologada) de PVC en color blanco encastrada en el panel de fachada o cubierta.

Dispondrá de cuadros de maniobra (diferencial y magnetotérmico) 2 líneas (usos varios y alumbrados). Cumpliendo Normativa vigente (REBT).

Dispondrá de alumbrado mediante pantalla, interruptores, tomas de enchufe para usos varios y tomas de teléfono.

3.2.7. Fontanería y saneamiento:

La instalación de fontanería será vista. Sus condiciones serán Polibutileno, Polietileno, Polipropileno o similar, e incorporarán los accesorios (codos, tes, reducciones, toma de entrada, llaves de paso y de corte, etc.). El conjunto deberá soportar satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento previstas en la normativa vigente.

Los elementos sanitarios serán especialmente resistentes y se anclarán a sus soportes mediante uniones roscadas capaces de soportar un peso intenso y duro.

3.2.8. Red de saneamiento:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/10
			
5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU			

La evacuación de las aguas residuales se realizará con canalización de tubería y accesorios de PVC rígido, e incorporará en su trazado los sifones hidráulicos necesarios. Las uniones se materializarán mediante adhesivos para PVC a fin de conseguir una perfecta estanqueidad.

Las secciones de las tuberías se calcularán en función del número y de las características de los aparatos a los que estén conectados, teniendo en cuenta las dimensiones mínimas de los diámetros de salida, con diámetros comprendidos entre los 40 y los 110 mm.

3.2.9. Instalaciones de climatización:

Se cumplirá lo dispuesto en el R.D. 1027/2007, de 20 de julio (Reglamento de instalaciones Térmicas en los Edificios), y posteriores modificaciones al mismo.

Se instalará aparatos de aire acondicionado tipo split inverter. Con mando a distancia y bajo nivel sonoro. Incluido desagüe de condensados hasta pie de módulo. Condensadora exterior en cubierta.

El número de aparatos y la capacidad frigorífica y calorífica de cada uno de ellos, se establecerá en función de las dimensiones de los locales a climatizar debiéndose garantizar el bienestar térmico.

3.2.10. Instalación de protección de incendios:

Cumplirá lo dispuesto en el Documento Básico SI (Seguridad en caso de Incendio), del RD 314/2006, de 17 de marzo, para el Código Técnico de la Edificación, prestando especial atención a los Documentos de Resistencia al Fuego.

3.3. Descripción del suministro: características específicas.

3.3.1. Módulo de oficinas:

1 Módulo aislado de 19 m2 aproximadamente, con dimensiones de 8,00 x 2,400 x 2,600 m. para **dos despachos de oficina** (con capacidad para 2 mesas con ordenador, 2 sillas, 2 armarios, 1 impresora y 2 sillas visitantes) un aseo con inodoro y lavabo.

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada, con manilla y cerradura.

2 ventanas correderas con cristal. Todas las ventanas incorporan rejillas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Instalación eléctrica : Iluminación adecuada al uso de oficina previsto e interruptores por cada estancia, dos tomas de corriente monofásica de 16A como mínimo por oficina y una base en el aseo, cuadro eléctrico de protección y caja exterior estanca de conexión.

Dotada de: 2 aparatos de aire acondicionado con bomba de calor, 1 aseo, con lavabo e inodoro.

3.3.2. Módulo de Atención Veterinaria:

1 Módulo aislado de 19 m2 aproximadamente de 8,00 x 2,400 x 2,600 m. para **la sala de atención veterinaria** (con capacidad para fregadero, mesa quirúrgica, frigorífico, balanza pesaje de suelo, centrifugadora, 1 armario) **con una zona para dos puestos de trabajo administrativo del personal veterinario** (con capacidad para 2 mesas con ordenador, 2 sillas y 1 armario, 2 sillas) y **una mesa auxiliar para ordenador** con 1 silla.

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada con manilla y cerradura.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/10
 5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU			



2 ventanas correderas con cristal. Todas las ventanas incorporan rejas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Instalación eléctrica : Iluminación adecuada al uso de oficina-veterinaria previsto, e interruptores por cada estancia, dos tomas de corriente monofásica de 16A como mínimo en la oficina, tres en el espacio veterinario y una base en el aseo, cuadro eléctrico de protección y caja exterior estanca de conexión.

Dotada de: 2 aparatos de aire acondicionado con bomba de calor, 1 aseo, con lavabo e inodoro y termo eléctrico de agua caliente.

3.3.3. Vestuarios con ducha y aseo:

3 Módulos aislados de 14 m² aproximadamente de 6,00 x 2,40 x 2,60 con 1 ducha, 1 inodoro y 1 lavabo separados de una zona diáfana, para 12 personas (7 chicas y 5 chicos). Con taquillas de 0,40 cm de ancho.

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada, con manilla y cerradura.

1 ventana corredera con cristal. Todas las ventanas incorporan rejas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Pavimento resistente a la humedad.

Instalación eléctrica: 220 v cumpliendo normativa REBT cuartos húmedos, : Iluminación adecuada al uso previsto, e interruptores por cada estancia, dos tomas de corriente monofásica de 16A como mínimo en la zona de vestuarios, y una base en el aseo cuadro eléctrico de protección y caja exterior estanca de conexión.

Dotada de: 1 ducha, 1 inodoro, 1 lavabo y termo eléctrico con distribución de agua caliente sanitaria.

3.3.5. Limpieza y desinfección: lavavajillas:

1 módulo diáfano de 6m² aproximadamente de 2,40 x 2,40 x 2,60 m. para la zona de limpieza y desinfección de equipo y utensilios de los alojamientos de los animales (1 lavavajillas industrial, 1 bañera grande y baldas).

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada, con manilla y cerradura.

1 ventana abatible con cristal. Todas las ventanas incorporan rejas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Instalación eléctrica: 220 v cumpliendo normativa REBT cuartos húmedos: Iluminación, interruptor de encendido, toma de corriente monofásica de 16A y cuadro eléctrico de protección y con caja exterior estanca de conexión.

Dotada de: Toma de agua para lavavajillas y bañera.

3.3.6. Almacén:

1 módulo diáfano de 6m² aproximadamente de 2,40 x 2,40 x 2,60 m aproximadamente para almacenamiento de piensos, productos de limpieza, etc.

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada, con manilla y cerradura.

1 ventana corredera con cristal. Todas las ventanas incorporan rejas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Instalación eléctrica: Iluminación, interruptor de encendido, toma de corriente monofásica de 16A y cuadro eléctrico de protección con caja exterior estanca de conexión.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/10
 5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU			

3.3.7. Alojamiento gatos:

3 módulos diáfanos de 6m² aproximadamente de 2,400 x 2,400 x 2,600 m, para alojamiento de gatos en jaulas individuales.

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada, con manilla y cerradura.

1 ventana corredera con cristal. Todas las ventanas incorporan rejillas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Instalación eléctrica: Iluminación, interruptor de encendido, toma de corriente monofásica de 16A, y cuadro eléctrico de protección con caja exterior estanca de conexión.

3.3.8. Alojamientos perros cuidados especiales:

1 módulo (para compartimentalizar), de 14 m² aproximadamente de 6,00 x 2,400 x 2,600 m, para alojamiento de 4 perros con necesidades especiales en jaulas individuales.

Equipamiento: 1 puerta peatonal ciega de acceso, de chapa galvanizada o de aluminio reforzada, con manilla y cerradura. 2 ventana abatibles con cristal. Todas las ventanas incorporan rejillas de protección en aluminio y sujetas a los paramentos verticales por su parte interior.

Instalación eléctrica: Iluminación, interruptor de encendido, toma de corriente monofásica de 16A y cuadro eléctrico de protección con caja exterior estanca de conexión.

4. CONDICIONES GENERALES

Los módulos propuestos por la empresa licitadora deberán caracterizarse por la rapidez de su implantación y por la sencillez de su montaje y desmontaje.

La empresa adjudicataria deberá garantizar, además, su seguridad estructural, así como el cumplimiento de las normas de la edificación que sean de aplicación a este tipo de construcciones, teniendo en cuenta el uso a que serán destinadas.

Los elementos prefabricados deberán disponer de las correspondientes autorizaciones, homologaciones y ensayos que garanticen la calidad de los materiales utilizados.

La empresa adjudicataria asumirá la total responsabilidad por cuantos daños, desperfectos o deterioros sean causados en las instalaciones como consecuencia de culpa o negligencia por parte del personal de su plantilla.

Dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubra las garantías e indemnizaciones por daños a causa de accidentes.

La empresa adjudicataria será la responsable del personal y maquinaria utilizados y sus homologaciones correspondientes durante todo el período que comprenda el objeto de este pliego.

Deberá cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, durante la ejecución de la obra.

Todo el personal que preste servicio objeto del contrato pertenecerá exclusivamente a la empresa adjudicataria, sin que exista relación contractual alguna con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en ningún momento.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/10
 5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU			



5. FORMA DE PAGO

El pago del suministro se realizará de forma mensual previa presentación de la co-respondiente factura. En la primera factura se incluirá el coste del transporte, la descarga, instalación y recogida.

ANEXOS

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

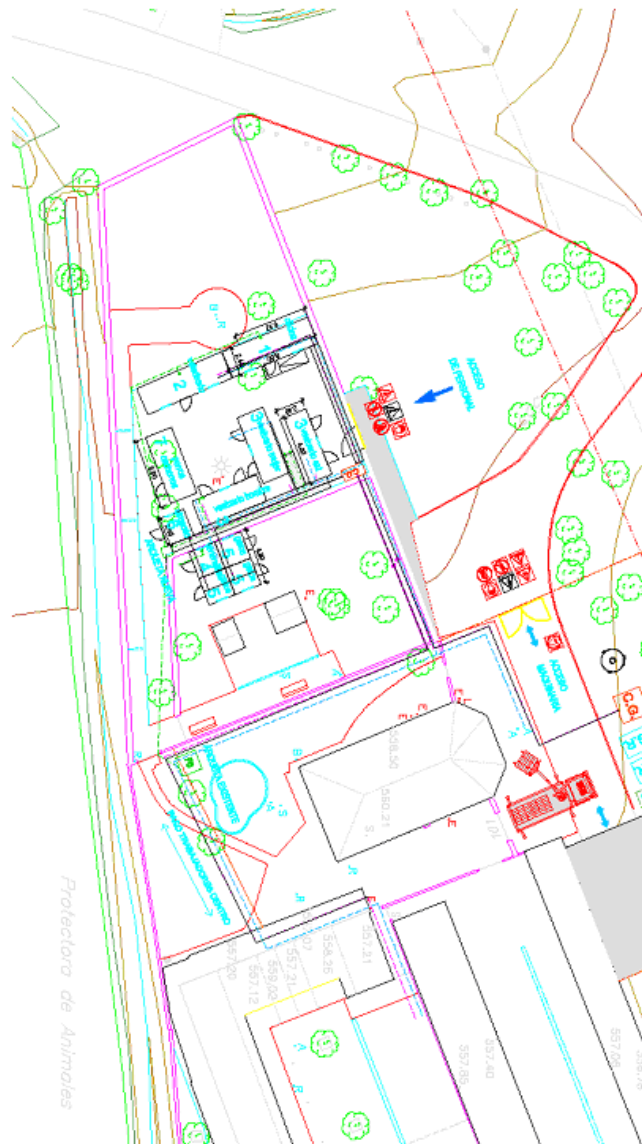
Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/10



5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU



ANEXO1:



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/10



5CV6R5IFM4WTITEBASUWBIRIU



ANEXO 2:

Concepto	Unidades	Dimensiones.(m)	Precio /unidad/mes sin IVA	IVA aplicado	Precio /unidad/mes con IVA	Precio/total/mes sin IVA	Precio/total/mes con IVA
Oficinas	1						
Atención veterinaria	1						
Vestuarios con ducha y aseo	3						
Limpieza y Desinfección: lavavajillas	1						
Almacén	1						
Alojamiento gatos	3						
Alojamiento perros cuidados especiales	1						
Aire acondicionado	4						
Total							
Porte entrega+instalación+recogida	Unidades			IVA aplicado		Precio total sin IVA	Precio total con IVA
Total							

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	OCIO ARMENTIA, MARIA CRUZ (Jefatura de Inspectores de Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2022 13:20:59
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/10



5CV6R5IFM4WTITEBASUUBIRIU